



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



3° CONSEJO DIRECTIVO

1a SESION DEL COMITE REGIONAL

Washington, D.C., 6 al 13 de Octubre de 1949

RESOLUCION

CD3.R5

PROGRAMA Y PRESUPUESTO DE LA OFICINA REGIONAL DE LA OMS PARA 1951

EL 3° CONSEJO DIRECTIVO

Considerando que existe en la Región de las Américas la Organización Sanitaria Panamericana que está llevando a cabo programas propios, contando además con una oficina apropiada de administración sanitaria;

Considerando que la geografía de esta Región, así como los problemas sanitarios colectivos que existen entre grupos de países, facilitarían el desarrollo más efectivo de los programas; y

Considerando que es conveniente tener en cuenta las ventajas de orden técnico, económico y administrativo que esta Oficina ya existente ofrece a las dos Organizaciones, coordinando sus propios programas con los que la Organización Mundial de la Salud llevaría a cabo en esta Región,

RESUELVE

1. Recomendar que el Director Regional, al someter el programa y presupuesto para 1951 al Director General de la Organización Mundial de la Salud, tome en cuenta estos considerandos en lo que respecta a la política general en esta Región.
2. Que el Director Regional tenga asimismo en cuenta, en casos particulares, las solicitudes de los Gobiernos Miembros.

Oct. 1949 Pub. 246, 25